

CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



IV SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA ANITA

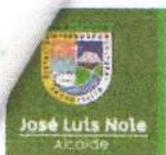
Siendo las 15:00 horas del día 29 de mayo del 2020, en merito a la convocatoria efectuada y presidida por el Sr. José Luis Nole Palomino – Alcalde y Presidente del CODISEC Santa Anita, para la realización de la IV Sesión Ordinaria 2020 del CODISEC del Distrito de Santa Anita, bajo la modalidad no presencial mediante el medio electrónico (APP ZOOM), con la asistencia de los miembros integrantes del CODISEC Santa Anita, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley 27933, su reglamento y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC Santa Anita da por iniciada la presente sesión, estando presente las siguientes autoridades, conforme al registro de asistencia siguiente:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTIÓ	
				SI	NO
1	SR. JOSE LUIS NOLE PALOMINO	PRESIDENTE	ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA ANITA	X	
2	LIC. INGRID ALCARRAZ GUÍA	MIEMBRO	SUBPREFECTA DE SANTA ANITA	X	
3	CMDTE. PNP RAMÍREZ FALCÓN MARCOS	MIEMBRO	COMISARIO DE SANTA ANITA	X	
4	MAYOR PNP. HUGO PALOMINO URTEAGA	MIEMBRO	COMISARIO DE VILLA HERMOSA	X	
5	DR. ALEX EFRAÍN SERRANO MARTÍNEZ	MIEMBRO	JUEZ DEL 2DO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA ANITA - PODER JUDICIAL	X	
6	ABOG. MARIBEL ANTONIA ROQUE JIMENEZ	MIEMBRO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL @ 4° FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SANTA ANITA – 3° DESPACHO - MINISTERIO PUBLICO	X	
7	SRA. VERÓNICA CÓRDOVA SÁNCHEZ	MIEMBRO	COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA	X	
8	SR. ROBERTO CELIS ORTIZ	MIEMBRO	COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA HERMOSA	X	
9	SRA. JHOANA MIRANDA ROCA	MIEMBRO	COORDINADORA LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SANTA ANITA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SAN CARLOS PARQUE N.º 01.	X	
10	MG. ROSARIO ORE PERLACIOS	MIEMBRO	UGEL 06 DE LIMA ESTE	X	
11	DR. ELARD ROGER VALDIVIESO CRISTÓBAL	MIEMBRO	DIRIS DE LIMA ESTE	X	
12	LIC. CARLOS BENDEZU ESCATE	MIEMBRO	ARTICULADOR DEL PROGRAMA BARRIO SEGURO	X	
13	CAPITAN PNP @ JUAN FRANCISCO TORRES GARAZATUA	MIEMBRO	COORDINADOR DE LA MANCOMUNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA ESTE	X	
14	LIC. SILVIA HURTADO SANCHEZ	MIEMBRO	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER SANTA ANITA – CEM	X	
15	LIC. CLARA ROSA MALDONADO RIVAS	MIEMBRO	JEFATURA DEL AREA DE LA DEFENSA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE – DEMUNA	X	
16	ING. ROMULO CABRERA ACEVEDO	MIEMBRO	ENCARGADO DEL AREA DE TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA	X	
17	ABOG. LUIS ALBERTO BELITO CHOCCE	MIEMBRO	DEFENSOR PUBLICO PENAL - CENTRO DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA - ALEGRA LIMA ESTE - MINJUS	X	

Se dio por inicio a la **IV Sesión Ordinaria 2020 del CODISEC del Distrito de Santa Anita**, para tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. **VALIDACIÓN** del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita.



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:

VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

El Sr. José Luis Nole Palomino Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita, da la bienvenida a los presentes en la sesión ordinaria convocada, disponiendo que el General ® PNP Whitman Rios Adrianzen – Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita, proceda a pasar lista, por lo que verificado el quórum se dio inicio a la IV Sesión Ordinaria de acuerdo a la agenda programada.

PRIMER PUNTO DE AGENDA:

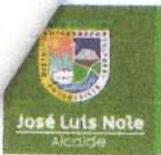
VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020 DEL DISTRITO DE SANTA ANITA.

A continuación, el General PNP ® Whitman Rios Adrianzen – Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización y Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita, hace uso de la palabra procediendo a leer el Oficio N.º 025 – 2020 – MML – GSGC – STCSC de fecha 13 de mayo del 2020, remitido por la Secretaria Técnica del CORESEC Lima, mencionando lo siguiente.

- En cumplimiento a la Directiva N.º 011 – 2019 – IN – DGSC de la Resolución Ministerial N.º 2056 – IN, la Secretaria Técnica del CORESEC Lima, mediante el oficio antes mencionado informa que el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del CODISEC Santa Anita ha sido declarado “APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN”.
- La Secretaria Técnica del CORESEC Lima, mediante Oficio N.º 025 – 2020 – MML – GSGC – STCSC, solicita continuar con el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Directiva N.º 011 – 2019 – IN – DGSC de la Resolución Ministerial N.º 2056 – IN, entre ellas la aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana por el Consejo Municipal mediante Ordenanza Municipal, el mismo que deberá ser remitido al CORESEC Lima.

Terminado de leer el Oficio N.º 025 – 2020 – MML – GSGC – STCSC, el General PNP ® Whitman Rios Adrianzen – Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, continua haciendo uso de la palabra informando a los integrantes del comité que la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita, en el presente mes ha remitido mediante correo electrónico de cada integrante del comité, la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita, para su respectiva **VALIDACIÓN¹** en la presente Sesión

¹ Directiva 11-2019-IN DGSC “Lineamientos técnicos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de Acción distrital de Seguridad Ciudadana: 7.4.1: La Secretaría Técnica remite



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



Ordinaria y de esta forma cumplir con las normas en vigencia para continuar con el trámite de Ley.

Acto seguido, después de anunciado los asuntos materia de debate y votación, el General PNP ® Whitman Rios Adrianzen – Gerente de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de la municipalidad de Santa Anita, como responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita, solicita al presidente del CODISEC, someter a consideración del comité la Validación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita, para su respectivo debate y votación.

El Presidente del CODISEC Santa Anita, luego de haber sometido a consideración del comité la **VALIDACIÓN** del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita, para su respectivo debate y votación, los integrantes del CODISEC Santa Anita procedieron al intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente.

OTROS:

Acto seguido hace uso de la palabra la LIC. Ingrid Alcarraz Guía – Subprefecta del distrito de Santa Anita, quien solicita al Presidente del CODISEC Santa Anita, la Municipalidad Distrital de Santa Anita, se proceda a organizar capacitaciones a los mototaxistas del distrito en cumplimiento de las medidas sanitarias y prevenir los contagios por COVID-19, ya que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones aprobó mediante Resolución Ministerial N° 0258-2020-MTC/01, el "Protocolo Sanitario Sectorial para la prevención del COVID – 19, en el servicio de transporte público especial de personas en la modalidad de taxi y en vehículos menores"

Ante tal petición, hace uso de la palabra el Presidente del CODISEC Santa Anita, informando ante los integrantes del CODISEC, que la Municipalidad Distrital de Santa Anita en fecha 29 de mayo 2020, en sesión de concejo aprobó la **ORDENANZA QUE IMPLEMENTA MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA EN VEHÍCULOS MENORES EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, DURANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA VIDA DE LA NACIÓN A CONSECUENCIA DEL BROTE COVID-19;** además en dicha sesión de concejo se ha tocado el tema de las capacitaciones para que puedan ser realizadas en coordinación con la DIRIS IV Lima Este y otras instituciones involucradas.

ACUERDOS:

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Santa Anita, luego de la votación correspondiente llego al siguiente acuerdo (único punto de agenda):

1. Aprobar por **UNANIMIDAD** la **VALIDACIÓN** del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito de Santa Anita, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC Santa Anita.

la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana a los miembros del CODISEC en los diez primeros días hábiles del mes de julio para su **VALIDACIÓN** a través de un Acta..."



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



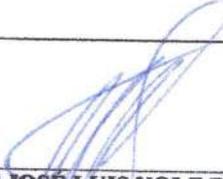
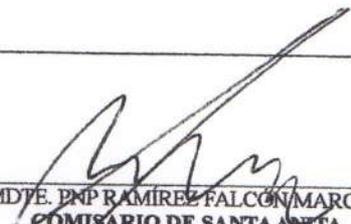
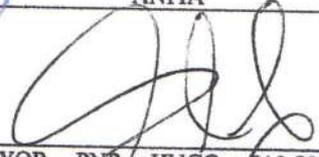
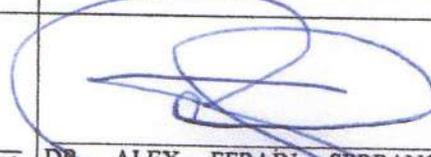
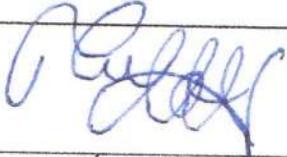
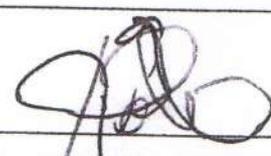
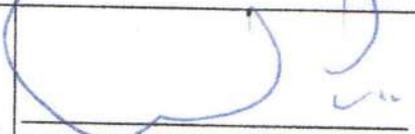
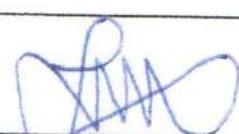
El Sr. José Luis Nole Palomino Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita, exhorto a sus integrantes a seguir trabajando en forma articulada y armoniosa en virtud de las funciones de cada institución participante y lograr las metas propuestas en beneficio de la población santanitense.

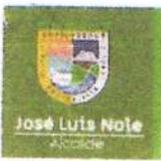
Los integrantes del CODISEC Santa Anita, reiteraron su compromiso con la seguridad ciudadana poniendo a disposición de la población de Santa Anita los servicios que brindan cada uno de ellos, adoptando medidas con la finalidad de coadyuvar en la prevención del COVID19

Preguntando si hay alguna inquietud más, y no teniendo otros puntos que tratar en la agenda, el Sr. José Luis Nole Palomino Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santa Anita, agradeció la participación y presencia de los miembros del CODISEC Santa Anita, dando por finalizada la presente sesión ordinaria.

Siendo las 16:00PM del mismo día, no existiendo otro punto a tratar se da por culminada la **IV Sesión Ordinaria 2020 del CODISEC del Distrito de Santa Anita** y procediéndose a la firma del acta correspondiente en señal de conformidad:



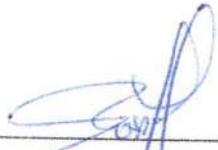
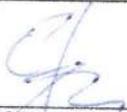
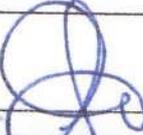
 SR. JOSÉ LUIS NOLE PALOMINO PRESIDENTE DEL CODISEC SANTA ANITA	 LIC. INGRID ALCARRAZ GUÍA - SUBPREFECTA DE SANTA ANITA	 CMDTE. PNP RAMÍREZ FALCON MARCOS - COMISARIO DE SANTA ANITA
 MAYOR PNP HUGO PALOMINO URTEAGA - COMISARIO DE SANTA ANITA	 DR. ALEX EFRAÍN SERRANO MARTINEZ - JUEZ DEL 2DO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SANTA ANITA - PODER JUDICIAL	 Maribel Antonia Roque ABOG. NANCY ANTONIA ROQUE JIMENEZ Fiscalía Provincial Santa Ana 4º FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SANTA ANITA - 3º DESPACHO - MINISTERIO PUBLICO
 SRA. VERÓNICA CORDOVA SÁNCHEZ - COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ANITA	 SR. ROBERTO CELIS ORTIZ - COORDINADOR DISTRITAL DE JJ. VV. DE SEGURIDAD CIUDADANA DE VILLA HERMOSA	 SRA. JHOANA MIRANDA ROCA COORDINADORA LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SANTA ANITA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL COMUNAL DE SAN CARLOS PARQUE N.º 01.
 MG. ROSARIO ORE PALACIOS - UGEL 06 DE LIMA ESTE.	 CAPITAN PNP @ JUAN FRANCISCO TORRES GARAZATUA - COORDINADOR DE LA MANCOMUNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA ESTE	 LIC. SILVIA HURTADO SANCHEZ CENTRO DE EMERGENCIA MUJER SANTA ANITA - CEM



CODISEC SANTA ANITA

UNIDOS POR TU SEGURIDAD



 LIC. CLARA ROSA MALDONADO RIVAS JEFATURA DEL AREA DE LA DEFENSA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE - DEMUNA	 ING. ROMULO CABRERA ACEVEDO ENCARGADO DEL AREA DE TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA	 ABOG. LUIS ALBERTO BELITO CHOCCE DEFENSOR PUBLICO PENAL - CENTRO DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITA - ALEGRA LIMA ESTE - MINJUS
 DR. ELARD ROGER VALDIVIESO CRISTÓBAL - DIRIS LIMA ESTE	 LIC. CARLOS BENDEZU ESCATE - ARTICULADOR DEL PROGRAMA BARRIO SEGURO,	 GENERAL PNP © WHITMAN RIOS ADRIANZEN ENCARGADO DE LA SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC SANTA ANITA

